

INFORMATIVO BENEFICIO DE REEMBOLSO CUIDADO INFANTIL CLUB ESCOLAR 2023

Informamos a toda la comunidad funcionaria afiliada al Servicio de Bienestar del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, sobre el *Beneficio de reembolso que se entregará como apoyo al Cuidado Infantil modalidad Club Escolar año 2023*, con cargas familiares reconocidas entre los 4 y los 11 años de edad.

Para solicitar el beneficio, el/la afiliado/a deberá cumplir con los requisitos que se describen a continuación:

I. ANTECEDENTES Y REQUISITOS DE SOLICITUD BENEFICIO APOYO CUIDADO INFANTIL

1. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES	<ul style="list-style-type: none"> a) Funcionario/a debe encontrarse afiliado/a con 3 mes de antigüedad al Servicio de Bienestar SSMSO. b) Afiliado/a debe estar al día en el pago de sus aportes al momento de solicitud del beneficio. c) Carga familiar deberá estar vigente y reconocida en Dpto. de Gestión de las Personas de la institución. d) Carga familiar debe tener entre los 4 y los 11 años de edad y encontrarse escolarizado en algún establecimiento reconocido por el Ministerio de Educación.
2. SOLICITUD BENEFICIO POR AFILIADO/A	<ul style="list-style-type: none"> a) El/la afiliado/a podrá presentar más de una solicitud de acuerdo a cargas legales vigentes según cumplimiento de requisitos.
3. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA REALIZAR SOLICITUD DE APOYO	<ul style="list-style-type: none"> a) Ficha de identificación de la carga familiar solicitante (Anexo 1) b) Formulario de solicitud de beneficios-uno por cada carga familiar solicitante. (Anexo 2) c) Copia del contrato anual, firmado por representante legal de Club Escolar y afiliado/a, el cual debe contener fecha de inicio y

	<p>vencimiento, nombres de cargas familiares asistente, deberes y derechos asociados.</p> <p>d) Boleta electrónica del Establecimiento indicando nombre de carga familiar que asiste, el mes y año correspondiente al servicio entregado.</p> <p>e) En el caso de afiliados/as del Hospital la Florida, cuyas cargas familiares asistan al Club Escolar que funciona al interior del recinto, adjuntar "Certificado de recepción conforme del servicio" (Anexo 3)</p>
<p>4. REQUISITOS DE CLUB ESCOLAR</p>	<p>a) El Establecimiento debe contar con personalidad jurídica y rubro asociado al cuidado infantil.</p> <p>b) Se considerará como Club Escolar otras denominaciones como After School y/o Guardería (el beneficio no contempla el pago de escuelas de verano, escuelas de natación o talleres)</p>

II. INFORMACIÓN A CONSIDERAR

1. Cada beneficio consistirá en un aporte mensual tope de \$119.000 (ciento diecinueve mil pesos) para cubrir la totalidad o parte del costo del Club Escolar de su libre elección donde asista su carga familiar.
2. Las funcionarias/os dispondrán de un plazo de 6 meses para presentar las boletas por concepto del pago de estos servicios, contados desde la fecha de emisión de esta.
3. El beneficio se pagará con un tope máximo de 12 mensualidades con cargo al año presupuestario 2023 del Servicio de Bienestar Central SSMSO.
4. Este monto será fijo y cancelado de enero a diciembre del año en curso, transferido a la cuenta bancaria del/la afiliado/a registrada en Bienestar, siempre que documentos sean entregados mensualmente con la información obligatoria
5. El/la afiliado/a se comprometerá a hacer entrega "mes vencido" a Bienestar de boleta (debidamente emitida ante el SII) de pago a Club Escolar junto a Certificado que acredite asistencia del niño/a.
6. El beneficio de Apoyo Cuidado Infantil tiene cupos limitados.

¿Cuáles son los pasos a seguir para solicitar beneficio?

1. Deberás cumplir con requisitos señalados anteriormente.
2. Completar formulario de solicitud en Word o con letra legible.
3. Adjuntar documentación solicitada
4. Presentarla en Servicio de Bienestar correspondiente a su establecimiento.
5. Anexos 1 y 2, solicitar a referente establecimiento
6. Anexo 3 sólo para uso Hospital La Florida.

¿Desde cuándo puedo usar el beneficio?

- A contar del mes de mayo y de forma retroactiva desde marzo 2023

Ante cualquier duda del proceso, acercarse a la Oficina de Bienestar del Hospital.